

Santiago, 12 de enero de 2010.

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente,

REF: COMPLEMENTA HECHO ESENCIAL QUE INDICA

De nuestra consideración:

En comunicación fechada 8 de enero de 2010 se puso en su conocimiento que el Directorio de INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A., ("INDISA") celebrado en su sesión ordinaria de fecha 05 de enero de 2010, procedió a designar al Director Independiente Sr. J. GUSTAVO PALACIOS GARCES, como miembro del Comité de Directores y éste último nombró como miembros del Comité de Directores a los Srs. Miguel Angel Poduje Sapiain y Andrés Serra Cambiaso. El señor Palacios entregó oportunamente declaración jurada, de conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046 y Circular 1956 de la SVS de 22.12.09.

El complemento de dicho hecho esencial es que los señores Miguel Angel Poduje Sapiain y Andrés Serra Cambiaso son directores no independientes de INDISA

Saluda atentamente a Ud.



Manuel Serra Cambiaso
Gerente General